

Acta Número 6 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de marzo del 2021

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en sesión ordinaria virtual¹ y a efecto de dar seguimiento al acuerdo de integración de las Comisiones Permanentes y Temporales en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), aprobado el pasado 15 de octubre de 2020 en Sesión Ordinaria del Pleno del Organismo Electoral y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Sesiones, con fecha 22 de Marzo del 2021, siendo las 18:00 horas, se reunieron la consejera electoral Graciela Díaz Vázquez y los consejeros Marco Iván Vargas Cuéllar y Adán Nieto Flores, así como Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión.

Los integrantes fueron convocados por el presidente de la Comisión Marco Iván Vargas Cuéllar, por lo que se declaró quorum legal.

Estuvieron presentes además los representantes de los partidos políticos convocados para la instalación de la Mesa de Representantes Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez del Partido Acción Nacional, Bernardo Haro Aranda representante del Partido Revolucionario Institucional, Odín Alejandro Godínez Araujo del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Daniel Campean Zapata representante del Partido del Trabajo , como representante del Partido Verde Ecologista de México J. Guadalupe Torres Sánchez, Luis David Cruz González, Partido Movimiento Ciudadano, Tomás Galarza Vázquez por el Partido Nueva Alianza, Moisés Aarón Cedillo Rodríguez por el Partido Morena, Jesús Ricardo Barba Parra del Partido Encuentro Solidario, Sergio Martín Castillo Caracas representando al Partido Fuerza por México, Guillermo Olvera Nieto, Partido Redes Sociales Progresistas, José Guadalupe Nery López, representante del Candidato Independiente, así como Karim Gazaf representante Partido Encuentro Solidario.

Estuvo presente, además, la Jefa de Producción Audiovisual de la Dirección de Comunicación, Judith Arellano Vázquez.

Se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día programado para el 22 de marzo de 2021.

¹ La sesión virtual fue efectuada con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, y derivado del acuerdo en el que se determinó la suspensión de labores por tiempo indefinido de forma presencial en las instalaciones del Organismo Electoral, con motivo de la pandemia del coronavirus – COVID – 19, aprobado por el Pleno del Consejo el pasado 22 de abril del presente año.

Acta Número 6 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de marzo del 2021

3. Lectura y aprobación del acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de febrero de 2021.
4. Instalación de la Mesa de Representantes para la organización, promoción y difusión de debates públicos entre candidatas y candidatos a puestos de elección popular.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo para la organización, promoción y difusión de debates públicos entre candidatas y candidatos a puestos de elección popular, en el que se establecen las fechas para la celebración de los Debates que organice el Consejo.
6. Asuntos Generales.

Acto seguido se aprobó por unanimidad el acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de febrero de 2021.

Al entrar al punto cuatro, referente a la Instalación de la Mesa de Representantes para la organización, promoción y difusión de debates públicos entre candidatas y candidatos a puestos de elección popular, el presidente de la Comisión, Marco Iván Vargas explicó en fundamento al Reglamento para la celebración y organización de Debates, se convocará a reuniones de la comisión con la mesa de representantes por lo menos 48 horas antes, a fin de establecer las características de los debates y los términos en los que se llevarán a cabo.

Es así que, con fundamento en el artículo 20 del citado reglamento, procedió a la instalación formal de la Mesa de Representantes, la cual participará, tanto en las tareas de planeación como en el acompañamiento de las decisiones que se tomen en el seno de la Comisión para la organización de debates.

El Consejero Presidente cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, Ruth Ramírez Torres, para abordar el tema referente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo para la organización, promoción y difusión de debates públicos entre candidatas y candidatos a puestos de elección popular, en el que se establecen las fechas para la celebración de los Debates que organice el Consejo.

En dicho plan que se anexa a la presente, se establecen las fechas para la celebración de debates a los que obliga el artículo 358 de la Ley Electoral:

Acta Número 6 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de marzo del 2021

02 DE MAYO DE 2021	Fecha en que se llevará a cabo el 1er. Debate a la Gubernatura del Estado de San Luis Potosí, en los términos de lo dispuesto en el artículo 358 de la Ley Electoral del Estado.
28 DE MAYO DE 2021	Fecha en que se llevará a cabo el 2do. Debate a la Gubernatura del Estado de San Luis Potosí, en los términos de lo dispuesto en el artículo 358 de la Ley Electoral del Estado.

Al respecto, la consejera Graciela Díaz Vázquez, propuso tener consideraciones relativas para la promoción y difusión de los debates, a fin de que medios de comunicación, organizaciones civiles, entre otros, tengan la información de cuáles serán los debates realizados por el CEEPAC y en cuáles podrán participar.

El representante del candidato independiente, Carlos Alberto Neri comentó que desde su perspectiva las organizaciones civiles no cuentan con información suficiente, sugirió fortalecer la difusión de los debates.

Solicitó confirmar si los debates serán virtuales o presenciales.

A dicho cuestionamiento la Secretaria Técnica de la Comisión de Comunicación Ruth Ramírez Torres comentó que se hará una reunión en la que se abordará dichos aspectos, así como los económicos, técnicos y de promoción.

El consejero Marco Iván Vargas, abundó que se está considerando la transmisión de ambos debates a las 19:00 horas los días durante los días 2 y 28 de mayo.

Karim Gazal, representante del Partido Encuentro Solidario (PES), solicitó que la difusión del debate sea amplia, y definir cuándo serán los que organizan el CEEPAC y cuales no prevé la ley, saber cómo diferenciar los debates y cuando no lo son y cómo se promoverán hacia el público general.

Con las observaciones realizadas, se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Comisión el Plan de Trabajo propuesto.

En asuntos generales, se acordó nombrar a Judith Eva Arellano Vázquez, como suplente de la secretaria técnica, instruyéndose a la secretaria técnica se informe a la secretaria ejecutiva y presidencia del organismo de la propuesta planteada para su información en el pleno.

Acta Número 6 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de marzo del 2021

Concluidos los asuntos generales, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCS/SO/19/22/03/2021.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social el orden del día programado para el 22 de marzo de 2021.

CTCS/SO/20/22/03/2021.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el acta de la Comisión Temporal de Comunicación Social el acta con fecha 22 de febrero del 2021.

CTCS/SO/21/22/03/2021.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social que en fundamento al artículo 20 del Reglamento para la celebración y organización de Debates, se instale la Mesa de Representantes que participará tanto en las tareas de planeación como en el acompañamiento de las decisiones que se tomen en el seno de la Comisión para la organización de debates públicos entre candidatas y candidatos a puestos de elección popular.

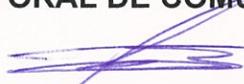
CTCS/SO/22/22/03/2021.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, el plan de trabajo presentado para la celebración de debates públicos.

CTCS/SO/23/22/03/2021.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación Social, que la L. D. G. Judith Arellano Vázquez, funja como suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión, instruyéndose a la Secretaria Técnica propietaria a informarlo a la Secretaria Ejecutiva y Presidencia para conocimiento del Pleno.

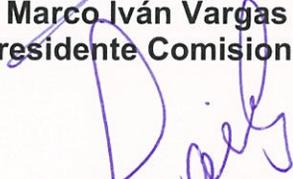
Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 22 de marzo del 2021

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de la Comisión Temporal de Comunicación Social, siendo las 19:00 horas, declarándose que todos los acuerdos presentados son válidos.

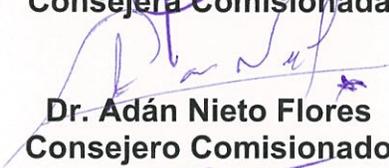
COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



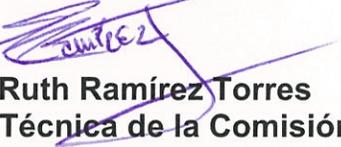
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Presidente Comisionado



Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero Comisionado



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión